



Comunicado Especial de la Confraternidad Evangélica de Honduras (C.E.H.)

A la Nación Hondureña, a las Iglesias, y a las Organizaciones Religiosas:

En nombre de la Confraternidad Evangélica de Honduras (C.E.H.), la organización evangélica más grande de nuestro país, nos dirigimos al pueblo hondureño con profunda preocupación y un sentido de responsabilidad ante la reciente orden de la presidenta Xiomara Castro de denunciar el Tratado de Extradición que Honduras suscribió con los Estados Unidos el 15 de enero de 1909.

Este Tratado, que ha estado en vigor desde 1912 y fue ampliado en 2013 para incluir la extradición de hondureños por delitos relacionados con el narcotráfico, ha sido un instrumento fundamental en la lucha contra la criminalidad transnacional que afecta gravemente a nuestro país. La denuncia de este Tratado implica que Honduras ya no estaría dispuesta a cumplir con las obligaciones establecidas, lo cual tendrá repercusiones significativas en nuestras relaciones diplomáticas y en la cooperación judicial entre ambos países.

Nuestra Posición: Como Confraternidad Evangélica, expresamos de manera categórica nuestra oposición a esta decisión. Consideramos que la denuncia del Tratado de Extradición es un retroceso en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, que han causado tanto sufrimiento en nuestra sociedad. Esta acción no solo compromete la seguridad de nuestro país, sino que también transmite un mensaje erróneo sobre nuestro compromiso con la justicia y el estado de derecho. Además, abre la posibilidad de que nuestro país se convierta en un refugio para personas que han cometido delitos graves.

Llamado a la Unidad y Reflexión: Instamos a todas las organizaciones religiosas, iglesias, y líderes espirituales de Honduras a unirse a nosotros en esta postura. Es nuestro deber moral y espiritual alzar la voz en favor de la justicia y la paz en nuestra nación. La Biblia nos enseña que *"la justicia engrandece a la nación, pero el pecado es afrenta de las naciones"* (Proverbios 14:34). Un país debe tener leyes fuertes y justas, y estas leyes deben ser respetadas y aplicadas sin excepción.

Compromiso con la Justicia: Como cristianos, creemos firmemente que todo ciudadano hondureño que haya cometido delitos que caigan bajo las disposiciones de este Tratado debe ser llevado ante la justicia, ya sea en nuestro país o en el extranjero, según lo determine la ley. No obstante, también reconocemos la necesidad urgente de fortalecer nuestro sistema legal y nuestras instituciones para que puedan cumplir con su deber de manera eficaz y justa.

En nombre de la Confraternidad Evangélica de Honduras, reiteramos nuestro compromiso con la verdad, la justicia y el bienestar de nuestro país. Que Dios nos guíe en estos tiempos desafiantes y nos dé la sabiduría para tomar decisiones que honren Su nombre y promuevan la paz y la justicia en nuestra nación.

Confraternidad Evangélica de Honduras (C.E.H.)
Honduras, C.A.
29 de agosto de 2024